



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 12 de julio de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 170 -2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Convoca participar en la Asistencia Técnica para el "Concurso de reconocimiento a la participación estudiantil ideas en acción"

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 391-2021-GRA/GG-GRDS-DREA/DGP-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento al documento de referencia, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, con la finalidad de fortalecer y promover la participación estudiantil tiene programado realizar la Asistencia Técnica sobre "**Concurso de reconocimiento a la participación estudiantil Ideas en Acción**", dirigido a los **directores y docente del área de Desarrollo Personal y Ciudadanía Cívica y docentes tutores** de educación secundaria de las Instituciones Educativas Publicas del ámbito de la provincia de Vilcas Huamán.

Dicho taller se desarrollará el **día jueves 15 de julio a horas: 03:00 p.m.** a través del siguiente Link : <https://us02web.zoom.us/j/84035199552>

Por lo que tenga a bien de garantizar con su participación y del personal docente arriba señalado, para mayor información y/o consulta comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar y TOE, Lic. Jennyfer K. Aquino Hidalgo, **Cel. 973543643.**

Con la seguridad de su participación, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Lic. Lizbet Valdovinos Oyarce
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
C.c. Arch.